



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL MARISCAL ZABALA y D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación Radio Televisión Española la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 25.3. de la *Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal* establece que *“la programación del servicio público encomendado a la Corporación RTVE deberá atender especialmente a los colectivos sociales que requieran una atención específica hacia sus necesidades y demandas, como la infancia y la juventud. Esta tarea de servicio público debe extenderse a cuestiones de relevancia para la mayoría de la población o para determinados colectivos, al tiempo que se evitará cualquier forma de discriminación por causa de discapacidad”*.

Con respecto al contenido sexual del programa, recientemente estrenado, *“¡Coño... un podcast!”*, se plantea la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


## PREGUNTA

1.- ¿Considera la Administradora Única provisional que contenidos como estos en programas de la radiotelevisión pública como éste están encaminados, como establece el artículo 25.3 de la *Ley 17/2006*, a atender de forma específica las demandas y necesidades de jóvenes y niños?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 03 de abril de 2020.

VºBº Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX.

  
Manuel Mariscal Zabala.

Diputado del Grupo Parlamentario

VOX.

  
Víctor Manuel Sánchez del Real

Diputado del Grupo Parlamentario

VOX.

  
José María Figaredo Álvarez-Sala  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 20019 03/04/2020 13:05